

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara su beneplácito por conmemorarse el 4 de julio del corriente año el 167° aniversario del natalicio del periodista, poeta y dramaturgo Martín Coronado, vecino de Tres de Febrero, ícono de la cultura y la literatura de nuestro país, y personaje emblemático con una extensa obra, trayectoria y reconocimiento , tanto así que hoy en día y desde 1921 una localidad Bonaerense perteneciente al mencionado partido lleva su nombre , al igual que una de las estaciones del Ferrocarril Urquiza.

JUAN AGUSTIN DEBAND! Diputado Bioque Frante para la Victoria H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo declarar su beneplácito por el natalicio de Martín Coronado, quien fuera un periodista, poeta y dramaturgo nacido el 4 de julio de 1850, cuya obra encuadra dentro de la escuela romántica. Cuenta en su haber con un extenso listado de obras literarias y teatrales. Su primera obra fue un libro de versos, publicado en 1973, titulado"2 Poesias".

Dentro de su amplia incursión en el teatro, se destacan como obras preponderantes La rosa blanca (1877), Luz de luna y luz de incendio, 1810, Salvador (1883), La flor del aire, Cortar por lo más delgado (1893), Un soñador (1896), Parientes pobres, Justicias de antaño, La piedra del escándalo (se estrenó junto a José Podestá en el Teatro Apolo, el 16 de junio de 1902. contó con la participación de Pablo Podestá), La chacra de don Lorenzo y El sargento Palma, cuyo título da nombre una de las calles del distrito. Es dable poner de manifiesto además, que dirigió la Academia Argentina entre 1876 y 1878. La piedra del escándalo, la cual

En el año 1889, se instaló en una quinta ubicada en una localidad bonaerense de Tres de Febrero, donde escribió casi toda su obra. Allí mismo falleció el 20 de febrero de 1919. En su honor, uno de los barrios más importantes del distrito lleva su nombre, al igual que una de las estaciones del Ferrocarril Urquiza. Además, está la plaza "Martín Coronado", ubicada en la intersección de Avenida Matienzo y Juan



Honorable Cámara de Diputados

Domingo Perón, justo a un costado del andén del tren, que también posee un busto del escritor.

Haciendo un racconto histórico de lo que hoy es Martín Coronado, podemos destacar que estas tierras fueron en sus orígenes el lugar de asentamiento de tolderías indígenas pertenecientes a los aborígenes querandíes y pampas, para luego ser propiedad en el siglo XIX de Mariana Boubner de Kratzenstein, mientras que el triángulo limitado por las actuales calles Pte. Perón, Antártida Argentina y la Avenida Márquez lo fue de Leonardo Pereyra quien las había heredado de su padre Simón Pereyra.

Hacia 1880 el padre Magandis de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús de Betharrán, adquirió una faja de tierra comprendida entre las actuales Río Negro y Pte. Perón, con frente a la actual avenida Márquez, donde en un comienzo levantaron una modesta edificación con techo a dos aguas y un palomar, que fue demolido en 1974.

Esta edificación tenía por finalidad dar albergue a los sacerdotes de la Congregación durante los meses de verano, mientras realizaban su retiro espiritual.

Por decreto del 21 de diciembre de 1912, se autoriza la construcción de una vía de intercambio de carga con el Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, la que fue habilitada por resolución del 2 de mayo de 1913.

La estación se llamaba por entonces Caseros, pero en 1921 el padre Etchemendigaray a iniciativa de los vecinos, comienza un trámite a fin de ponerle el



Honorable Cámara de Diputados

nombre del caracterizado vecino fallecido en 1919, que en este proyecto homenajeamos: Martín Coronado; se logró concretar el proyecto gracias a la intervención del entonces presidente Hipólito Irigoyen.

En 1943 se funda la Biblioteca "Bartolomé Mitre" por gestión de un grupo de vecinos, que forman una comisión provisoria cuyo presidente fue Juan Ferrereirone.

La Biblioteca fue oficialmente inaugurada el 10 de septiembre, con una gran ceremonia. Don Luis Coronado, hijo de Martín Coronado, dona las obras completas de su padre.

Ya por ese entonces la población sobrepasa los 2.500 habitantes que residían en cerca de 500 viviendas.

Hacia 1950 el Honorable Consejo Deliberante de Gral. San Martín aprueba una ordenanza que dispone no autorizar la instalación de industrias en la zona, lo que es recibido con beneplácito por la población. Más tarde por la ordenanza Nº 420 se unifican bajo el nombre de Martín Coronado, diversas villas como Pueblo Nuevo, Villa Barbosa, Villa Amianto, Villa Lacroze entre otras. Llegan por entonces los primeros pavimentos; los vecinos contrataron la realización de 40 cuadras, y cuando se llevaban hechas 13, las obras debieron suspenderse en razón de advertirse fallas estructurales. En 1958 se crea la parroquia de Martín Coronado y se constituye la Cooperativa Vecinal de M. Coronado cuya finalidad es finalizar los pavimentos.

El poblado crecía y ya desde 1939 contaba con la asociación de fomento "Martín Coronado" y desde 1945 con una sala de primeros auxilios.



Honorable Cámara de Diputados

En 1967 queda inaugurada la planta de tratamiento de efluentes cloacales perteneciente a la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Martín Coronado. Al llevar esta localidad el nombre de Martín Coronado, como hemos mencionado, es indiscutible la importancia que este dramaturgo representa para todos los vecinos de Tres de Febrero, por lo que en mi rol de diputado y representante de mi distrito en esta Honorable Cámara, no puedo dejar de recordarlo a 166 años de su natalicio.

Por todo lo expuesto solicito a lo/as legisladores/as que acompañen con su voto el presente proyecto.

JUAN AGUSTIN DEBANDI Diputado Bioque/Frente para la Victoria H.C. Diputados Pela, de Bs. As.